

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 1 de 12

Consejo Distrital de Arte Dramático

Acta N° 1

Sesión ordinaria

FECHA: 16 de febrero de 2026

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Edificio Principal Idartes - Carrera 8 No. 15-46 / Google meet: meet.google.com/ixa-mixr-tug

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burkhardt
Teatro de calle y teatro comunitario	Consejo Distrital de Arte Dramático	Arnold Alberto Soriano Ortiz
Dramaturgia, investigación y crítica teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angie Ligeia
Teatro Mujer y Género	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diana Myrtian Florinda Rodríguez González
Representante de las otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá	Consejo Distrital de Arte Dramático	Katerin Paredes Piñeros
Teatro infantil, títeres y objetos	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada Medina
Salas y espacios independientes	Consejo Distrital de Arte Dramático	Javier Camilo Rincón
Representante de las nuevas tendencias de la escena teatral.	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jhon Fredy Espinosa Martínez
Áreas de producción y oficios para la escena	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas
Consejero local de arte dramático	Consejero Local Arte Patrimonio y Cultura Localidad de Antonio Nariño.	Henry Alberto Rincón

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No Aplica	No Aplica	No Aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 2 de 12

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dramaturgia, investigación y crítica teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angie Ligeia

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Juan Camilo Rodríguez	Invitado permanente sector Circo
Jimmy Lima	Sector magia
Ruth Soraida Celis Dávila	Gerencia de Arte Dramático

No. de Consejeros Activos: 10

No. de Consejeros Asistentes: 9

No. de Consejeros Ausentes: 0

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 1

No. de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación comisión para lectura y aprobación del acta
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Balance de asistencia consejeros y consejeras y composición del Consejo
5. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual 2026
6. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 3 de 12

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 8:30 a.m., se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático con un quórum deliberativo inicial de 5 asistentes, entre los que se cuenta el coordinador Jorge Quesada, quien por una situación personal no puede asistir presencialmente. A la espera de contar con un quórum decisorio se considera abordar inicialmente el punto relacionado con el Balance de asistencia de consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Arte Dramático.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

Teniendo en cuenta la designación de la comisión corresponde a un proceso de postulación, para la revisión y aprobación del acta de la presente sesión se comprometen los consejeros Jorge Enrique Quesada Medina y Javier Camilo Rincón, quien reemplaza a Sebastián Uribe Tobón por el sector de salas y espacios independientes

3. Aprobación del orden del día

Con el arribo de consejeros que permiten contar con un quórum decisorio, se aprueban los temas propuestos para el orden del día, estableciendo que en primer lugar se aborde el correspondiente al balance de asistencia de los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.

4. Balance de asistencia consejeros y consejeras y composición del Consejo Distrital de Arte Dramático

Con el fin de realizar un barrido de lo que ha sido la asistencia de los consejeros y consejeras en su período comprendido desde el momento del reconocimiento, se presenta un balance del número de sesiones, así como del récord de participación en los años 2024 y 2025, así como una proyección de lo que se ha registrado desde el mes de agosto de 2025 a enero de 2026 para ser tenido en cuenta en caso de aplicar el artículo 62 del Decreto 480 de 2018, hoy artículo 154 del Decreto 649 de 2025, de acuerdo con la actualización normativa.

Con la información compartida, se identifica que se ha contado con una participación constante de la mayoría de los integrantes del Consejo, a excepción del delegado del sector de Áreas de producción y oficios para la escena, Luis Gabriel Rojas, que en su momento presentó las respectivas excusas.

Se aclara por parte de la Secretaría Técnica que, para contar las inasistencias y excusas, el período se comprende entre los meses de agosto y julio de la siguiente vigencia. De esta forma, se da inicio al 2026 con una inasistencia para tres consejeros: Carlos Montenegro, que ya no aplica por su renuncia, Luis Gabriel Rojas y Angie Ligeia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 4 de 12

Asistencias						
	2024		2025		2026	
	8 sesiones	% asistencia	6 sesiones	% asistencia	Ausencias 2025	
Sebastián Uribe	6	75%	6	100%	0	
Arnold Soriano	8	100%	6	100%	0	
Carlos Montenegro*	6	75%	3	100% *	1	
Jorge Quesada	8	100%	6	100%	0	
Diana Rodríguez	7	88%	6	100%	0	
Luis Gabriel Rojas	3	38%	4	67%	1	
Jhon F. Espinosa	7	88%	5	83%	0	
Katerine Paredes	8	100%	4	67%	0	
Angie Ligeia *	N/A	N/A	2	66% *	1	

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Jorge Enrique Quesada, coordinador del Consejo Distrital de Arte Dramático, comenta que no se trata de dejar en evidencia a los consejeros y consejeras, sino tener claridad sobre este tema en el marco de la participación y lo que implican las inasistencias.

Juan Camilo Rodríguez, invitado permanente del sector de Circo, solicita información sobre el estado de la resolución que le otorgaría el reconocimiento para ser consejero. Al respecto, Ruth Celis comenta que desde el Equipo de Participación o Gestión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio están en revisión de los documentos y antecedentes para reactivar el tema, dado que también se presentaron cambios importantes en su constitución. Desde la Secretaría Técnica se ha insistido en la importancia de este proceso y sobre todo en el caso del consejero elegido por Elección Atípica, Nicolas Patiño del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales que se vio afectado al no ser incluido en la Resolución del mes de julio de 2025.

5. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual 2026

Se da apertura al tema con una contextualización de la Secretaría Técnica sobre los aspectos que fueron tenidos en cuenta para la elaboración de la propuesta de Agenda Participativa Anual, APA, por parte de la coordinación y la Secretaría Técnica del Consejo, lo que involucró además de las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, las conclusiones y aportes de los participantes a la Asamblea Distrital de Arte Dramático del pasado mes de noviembre de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 5 de 12

Agenda Participativa Anual 2026

Ejes:

- **Implementar** estrategias de participación e incidencia pública, dentro y fuera del sector.
- **Activar procesos** comunitarios, sectoriales y sociales donde exista incidencia del Consejo.
- **Asociarse** con la ciudadanía, organizaciones, otros consejos y entidades para generar soluciones.
- **Reconocer y valorar** nuevas prácticas, instrumentos y realidades sociales, políticas, económicas, ambientales y tecnológicas.
- **Incidir** en todo el ciclo de la gestión pública de políticas, planes, proyectos y programas del sector arte, cultura y patrimonio.



Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

Agenda Participativa Anual 2026

Aprendizajes:

- **El objetivo planteado en 2025**
¿Lo logramos? ¿Podemos replicarlo?
- **Temas y acciones en que hemos logrado incidir**
¿Cuáles de las acciones que nos hemos propuesto las hemos desarrollado bien?
- **En qué nos quedamos cortos**
¿Qué acciones de anteriores APA definitivamente no pudimos desarrollar? ¿Por qué?



Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

Tomando como base la propuesta elaborada, desde la Secretaría Técnica se apoya a la coordinación en la presentación de cada uno de los componentes de la propuesta de la Agenda Participativa Anual, APA, para el año 2026, con lo cual se somete a consideración y votación cada uno de ellos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 6 de 12

- a. Objetivo General:** Aportar desde la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático en las distintas instancias y etapas de la implementación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, así como en el desarrollo de iniciativas que aporten al fortalecimiento del sector teatro y circo en todas sus dimensiones.

Se aprueba por consenso.

- b. Acción 1. Realización de al menos 4 sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que se requieran para fortalecer la gestión del Consejo Distrital de Arte Dramático:** Se programan las fechas correspondientes a las 4 sesiones ordinarias del año, las cuales se desarrollan como parte del seguimiento a la gestión del consejo y el cumplimiento de su APA.

- 16 de febrero de 2026
- 19 de mayo de 2026
- 24 de agosto de 2026
- 24 de noviembre de 2026

Se prevé la realización de 2 sesiones extraordinarias para abordar temáticas que son del interés del sector como son:

- Articulación con los Consejos Nacionales de Teatro y Circo
- Proyecto Arte en la Escuela - CLANES (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes)

No obstante, las fechas quedarán sujetas a la gestión que se realice con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Se aprueba la acción, con la inclusión de los temas a desarrollar en las sesiones extraordinarias.

- c. Acción 2: Participación activa en la metodología de análisis y aportes al Programa Distrital de Estímulos del sector:** para el desarrollo de esta acción se está atento a la metodología formulada por la Mesa Sectorial de Fomento y que será revisada y aprobada en el marco de la APA del Consejo Distrital de Artes. De esta forma, el consejo participará, a través de su delegación, en la construcción de la metodología y aportará a las plantillas propuestas.

Se aprueba por consenso

- d. Acción 3: Realización de una nueva edición de los Diálogos en Escena, con el desarrollo de 3 encuentros con los diferentes subsectores de teatro y circo, en los que se aborden tanto necesidades, como realidades y alternativas de solución:** retomando la Estrategia de diálogos con el sector a través de encuentros sobre temas que son relevantes para el teatro y el circo en Bogotá, se proyecta realizar una nueva edición de los **Diálogos en Escena**, partiendo de una propuesta con temas como la socialización de los Planes Nacionales de Teatro y Circo o la normatividad sobre seguridad laboral y pensional para los artistas.

Para los consejeros Katerin Paredes y Jorge Quesada, se debe dar continuidad a temáticas que abordan la seguridad social de los artistas, así como las organizaciones, especialmente cuando se observa que existe un gran número de ellos que no realizan las cotizaciones de forma regular y esto afecta su estabilidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 7 de 12

cuando se requiere de dicha protección.

Por su parte Eva Lucía Díaz Burckhard, gerente de Arte Dramático y secretaria técnica del Consejo, sugiere que se tengan en cuenta tanto para las sesiones extraordinarias como para los Diálogos en Escena, temas que le otorguen herramientas y valor a la participación de los artistas, agentes y organizaciones, identificando proyectos e iniciativas que puedan compartirse y nutrir tanto en la nación como en el distrito.

Con respecto al proyecto del Ministerio, denominado Escuelas para la Paz, con sus dispositivos denominados CLANES, también involucran a los artistas de Bogotá, a lo que Jorge Quesada comenta que conoce la experiencia de lo que desarrolla el Teatro Experimental de Fontibón, con lo cual resulta interesante conocer de qué forma este tipo de iniciativas también le abren posibilidades de trabajo a los artistas de la ciudad.

Por su parte Jhon Fredy Espinosa, representante de nuevas tendencias en el teatro, comenta su experiencia en el departamento de Santander, donde el programa se desarrolla con los maestros de las escuelas y si se busca vincular artistas, la remuneración no es suficiente para que logren llegar a los espacios.

Con lo expuesto se sugiere que, para abordar el tema del programa de Escuelas para la Paz, que se desarrollaría en una sesión extraordinaria, se revise la posibilidad de convocar a un delegado del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, SIDFAC.

Para Katherine Paredes, no es necesario que todos los temas sean abordados a través de un Diálogo en Escena, porque los tiempos de los artistas no son suficientes, por ello se explora que también se puedan abordar en sesiones y sería una responsabilidad de los consejeros difundir la información con sus sectores.

Javier Camilo Rincón, delegado por Sebastián Uribe, del sector de salas y espacios independientes, sugiere que los temas a tratar sean concretos y en espacios donde exista una metodología que permitan ser abordados de forma clara y concisa. De esta forma se optimiza el tiempo y el esfuerzo que implica su desarrollo.

Con respecto al tema de empleabilidad y las opciones para los artistas que semestre a semestre se van profesionalizando, se considera importante incluir un tema en el que además de las entidades, también se involucren las universidades, que cada vez es un número mayor, que ofrecen programas artísticos y especialmente en artes escénicas. Eva Díaz, sugiere revisar las competencias que tienen las entidades de acuerdo con su misionalidad.

Recogiendo los aportes de consejeros y consejeras, se acuerda realizar tres sesiones presenciales, con los siguientes temas, fechas y responsables para su realización:

- **Socialización y discusión alrededor del Plan Nacional de Teatro y el Plan Nacional de Circo**
Responsables: Eva Lucía Díaz Burckhardt, Jorge Enrique Quesada, Juan Camilo Rodríguez.
Fecha: 14 de abril de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 8 de 12

- **La normativa laboral y pensional en el trabajo artístico.**
Responsables: Henry Rincón, Katerine Paredes, Diana Rodríguez
14 de julio de 2026
- **¿Cuál es el campo laboral del artista escénico en Bogotá?**
Responsables: Camilo Rincón, Jhon Fredy Espinosa, Luis Gabriel Rojas
22 de septiembre de 2026

Cada uno de estos encuentros contará con el respaldo de la Secretaría Técnica para la gestión de espacios y algunos invitados, sin embargo, cada diálogo será liderado en su realización por los consejeros comprometidos.

- e. Acción 4. Realización de una Asamblea Distrital de Arte Dramático, en la que se realice un balance de la gestión realizada por el Consejo Distrital de Arte Dramático y se aborden otros temas que son pertinentes para la discusión y transferencia de conocimiento entre los sectores del teatro y el circo.**

A manera de contexto, Ruth Celis, apoyo a la secretaría técnica, comenta que la relatoría de la Asamblea realizada el 18 de noviembre de 2025 en el CEFE San Cristóbal, ya se encuentra publicada y disponible para su lectura, mencionando también que las conclusiones dicho encuentro fueron insumo para la proyección del APA que se está revisando en esta sesión.

Para la realización de la versión de la Asamblea 2026, se considera esperar los lineamientos del Consejo Distrital de Artes y de esta forma acordar la metodología y la fecha de realización.

Se aprueba por consenso.

- f. Acción 5. Realización de un nuevo ciclo de fortalecimiento, cualificación e intercambio de saberes, de acuerdo con los temas priorizados por los consejeros y consejeras, en los cuales prevalezca el conocimiento y experiencia de los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.**

Con el fin de continuar con el proceso de fortalecimiento de las capacidades de consejeros y consejeras y que esto se replique con los sectores allí representados, se propone la realización de un nuevo ciclo con temas relevantes para la práctica artística y el sector teatral y circense, los cuales serían abordados preferiblemente de forma virtual.

A partir del tema proyectado en la propuesta de APA, sobre la *planeación, gestión y desarrollo de propuestas artísticas. (Portafolio de servicios para cajas de compensación)*, se sugiere que este tema sea tratado en términos generales y enfocado a brindar herramientas que optimicen la presentación de propuestas o portafolio de los artistas y organizaciones en otras instancias y no solo depender de los recursos con los que dispone las entidades del distrito y la nación, como lo comenta Jorge Enrique Quesada, coordinador del Consejo Distrital de Artes.

En este sentido, desde la Secretaría Técnica se considera fundamental que los artistas y las organizaciones cuenten con este tipo de herramientas, lo cual no será a profundidad, pero si los elementos fundamentales de la planeación y diseño de unas propuestas que dé cuenta de lo que realmente se desarrolla.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 9 de 12

Jorge Quesada, comenta sobre el taller realizado por Anabell Álvarez en el marco de la FIATO, con quien se podría gestionar que se desarrolle algo similar, aunque sucinto y así compartir esta experiencia. Por su parte Katerin Paredes, sugiere que, aunque se haga las capacitaciones en el marco de una sesión extraordinaria, se aborde sólo el tema formativo para que cuente con la relevancia.

Luis Gabriel Rojas sugiere que otro tema a desarrollar, para fortalecer a los artistas y las organizaciones sea el manejo de las comunicaciones y otras estrategias comerciales, lo cual se considera que requiere de un experto y sería un tema muy extenso para abordarlo dentro de una sesión, por lo que no se considera como tema para las capacitaciones.

Ante la inquietud de Diana Rodríguez, tratándose de sesiones de capacitación virtual, se consultará con la Oficina Asesora de Comunicaciones si los vínculos se pueden incluir en el micrositio del Consejo Distrital de Arte Dramático que hace parte de la página de idartes.

Y de manera complementaria, se sugiere realizar una capacitación adicional donde se aborde el tema de: *otras fuentes de financiación y fomento para las prácticas artísticas.*

Se aprueba por consenso

Teniendo en cuenta que, para la socialización y discusión de los Planes Nacionales de Teatro y Circo, Juan Camilo Rodríguez, invitado del sector de circo, comenta que está en conversaciones con el Grupo de Circo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, teniendo en cuenta que una vez sea reconocido será el vocero oficial desde el Consejo de Arte Dramático. Al respecto, desde la Secretaría Técnica se recomienda que también exista una articulación con las gestiones que se vienen adelantando desde la Gerencia de Arte Dramático para que la primera sesión del Diálogo en Escena pueda realizarse. De igual forma es importante contar con un concepto desde el Ministerio y su Grupo de Circo, que ejerce la secretaría técnica del Consejo Nacional de Circo para conocer la dinámica.

6. Varios

- Katerin Paredes, representante del sector de otras formas de creación, formación, investigación. circulación o gestión, manifiesta que su estancia en la ciudad de Barcelona, España, será más extensa por lo que pone a consideración del Consejo Distrital de Arte Dramático su permanencia como consejera. No obstante, manifiesta que no sería viable presentar su renuncia dado que tomaría mucho tiempo en reconocer al siguiente lugar en votación. Ante su compromiso de poder asistir virtualmente en los espacios que se requieran, los integrantes del consejo presente brindan su respaldo al papel que ha cumplido la consejera.

Adicionalmente se comenta que es importante continuar con las representaciones como están a la fecha, a la espera de lo que se pueda definir por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como entidad que coordina el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en cuanto a la armonización y período de transición para las Jornadas Únicas Electorales que se realizarán en el 2029. Con ello se pueden presentar dos situaciones: Hacer unas elecciones atípicas por dos años hasta el 2029, año en el que todos los espacios de participación realizarían sus jornadas electorales o ampliar el período de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 10 de 12

consejeros actuales por estos dos años.

Con lo anterior se continúa con la presencia y participación de Katerin Paredes, quien, no obstante, informará de manera oportuna cuando definitivamente no pueda asistir.

- Henry Alberto Rincón, representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, comparte que ha tenido avances en la identificación de artistas y organizaciones en el propósito de su reconocimiento como un “arte mayor”, con un resultado de una base de datos que compartirá a los consejeros y consejeras a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático. Con las personas que integran este directorio se adelantarán encuentros con el objetivo de posicionar al sector y estudiar la posibilidad de contar con un consejero por el sector.

En este sentido consulta sobre los pasos que se deben seguir para que el sector sea tenido en cuenta al interior de la estructura del Consejo Distrital de Arte Dramático. Al respecto, desde la Secretaría Técnica se comenta que este proceso no solo involucra a este consejo, sino que también debe presentar una sustentación para que se considere la posibilidad de ser un sector específico, con el consenso del Consejo Distrital de Arte Dramático y desde allí, la Dirección de Asuntos Locales y Participación, viabilizar el cambio de la estructura a través de un acto administrativo. Se da cuenta del proceso desarrollado por el sector de circo, que primero tuvo un reconocimiento desde las localidades y luego se hizo viable para que tuviera una curul específica en el consejo distrital.

Por su parte Katerin Paredes, comenta que para que el sector se haga visible, no requiere específicamente de una curul. Presenta como ejemplo el sector de narración oral, que cuenta con una trayectoria, y aun así se encuentra representado en el sector de otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá. Juan Camilo Rodríguez, considera que la caracterización y el directorio se constituye en un avance, sin embargo, la propuesta debería estar más sustentada, por lo que se requiere de una lectura más profunda.

De otra parte, Katerin Paredes, sugiere al consejero Henry Alberto Rincón que sus intervenciones también atiendan a la representación que ostenta de los representantes de teatro en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, lo que también implica proponer una estrategia de comunicación con dichos consejeros y consejeras para trasladar sus inquietudes, pero también informar lo que sucede en el consejo distrital. En este sentido Henry Rincón manifiesta haber tenido acercamiento con algunas organizaciones locales como Tercer Acto y el maestro Juan Carlos Moyano, sin embargo, se precisa que específicamente tanto la organización con el director no forman parte de estos consejos, por lo que es necesario que se puedan conocer los que se encuentran activos y establecer la comunicación correspondiente, para ello se contará con el apoyo de la Secretaría Técnica para tener la información de los consejeros activos.

Con el desarrollo de la totalidad de los temas previstos en el Orden del día, se finaliza la primera sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 11 de 12

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:100%

III. CONVOCATORIA

De acuerdo con el cronograma de sesiones ordinarias, la siguiente sesión está programada para el **19 de mayo de 2026**, salvo que se organice una sesión extraordinaria en consenso por los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta	Jorge Enrique Quesada, representante de Teatro infantil, títeres y objetos y Javier Camilo Rincón, representante de salas y espacios independientes.	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual 2026	Aprobar las acciones propuestas para el desarrollo de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático, con los ajustes propuestos por los consejeros y consejeras asistentes	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Varios	Continuar con la participación de la consejera Katerin Paredes, quien tendría domicilio en la ciudad de Barcelona, España	Katerin Paredes	SI
Varios	Programar dentro de los temas del Orden del día de la próxima sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático	Henry Alberto Rincón	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar y aprobar el acta correspondiente a la primera sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada Medina, sector de Teatro infantil, títeres y objetos y Javier Camilo Rincón, sector de Salas y espacios independientes
Ajustar el borrador de la Agenda Participativa Anual 2026 del Consejo Distrital de Arte Dramático y enviar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para su publicación en el micrositio correspondiente.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 16 de febrero de 2026 / 12 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Ante la inquietud de Diana Rodríguez, tratándose de sesiones de capacitación virtual, se consultará con la Oficina Asesora de Comunicaciones si los vínculos se pueden incluir en el micrositio que hace parte de la página de Idartes.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Liderar y gestionar los aspectos relacionados con el desarrollo de las acciones aprobada en el marco de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2026	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático, con el apoyo de la Gerencia de Arte Dramático como secretaria técnica del espacio.
Enviar el directorio actualizado del sector de magia a los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático, como un avance de la caracterización del sector.	Henry Alberto Rincón, representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por el sector de teatro.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA
Coordinador

EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT
Secretaría Técnica

Revisó y aprobó: Jorge Enrique Quesada Medina, sector de Teatro infantil, títeres y objetos y Javier Camilo Rincón, sector de Salas y espacios independientes

Proyectó: Ruth Soraida Celis Dávila, profesional universitario de la Gerencia de Arte Dramático

Consejo Distrital de Arte Dramático

*Sesión Ordinaria #1
16 de febrero 2026*



Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

01 Verificación de quórum

02 Designación comisión para lectura y aprobación del acta

03 Lectura y aprobación del orden del día

04 Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual 2026

05 Balance de asistencia consejeros y consejeras y composición del Consejo

06 Varios



Orden del día

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES



4

Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual 2026

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

Agenda Participativa Anual 2026

Ejes:

- **Implementar** estrategias de participación e incidencia pública, dentro y fuera del sector.
- **Activar procesos** comunitarios, sectoriales y sociales donde exista incidencia del Consejo.
- **Asociarse** con la ciudadanía, organizaciones, otros consejos y entidades para generar soluciones.
- **Reconocer y valorar** nuevas prácticas, instrumentos y realidades sociales, políticas, económicas, ambientales y tecnológicas.
- **Incidir** en todo el ciclo de la gestión pública de políticas, planes, proyectos y programas del sector arte, cultura y patrimonio.



Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

Agenda Participativa Anual 2026

Aprendizajes:

- **El objetivo planteado en 2025**
¿Lo logramos? ¿Podemos replicarlo?
- **Temas y acciones en que hemos logramos incidir**
¿Cuáles de las acciones que nos hemos propuesto las hemos desarrollado bien?
- **En qué nos quedamos cortos**
¿Qué acciones de anteriores APA definitivamente no pudimos desarrollar? ¿Por qué?





Agenda Participativa Anual 2026

Propuesta

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES



5

Balance de asistencia y composición

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

Asistencias

	2024		2025		2026
	8 sesiones	% asistencia	6 sesiones	% asistencia	Ausencias 2025
Sebastián Uribe	6	75%	6	100%	0
Arnold Soriano	8	100%	6	100%	0
Carlos Montenegro*	6	75%	3	100% *	1
Jorge Quesada	8	100%	6	100%	0
Diana Rodríguez	7	88%	6	100%	0
Luis Gabriel Rojas	3	38%	4	67%	1
Jhon F. Espinosa	7	88%	5	83%	0
Katerine Paredes	8	100%	4	67%	0
Angie Ligeia *	N/A	N/A	2	66% *	1



6

Varios

Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES

Gracias



Instituto Distrital de
las Artes - IDARTES